

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ACIREALE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas, en el inmueble ubicado en el local No. 14 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **ACIREALE S.A.**, a saber: **TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, según poder que presenta, propietaria de cuatrocientos ochenta y tres (483) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **PEREGRINE TRADING LLC.**, representada por su Apoderado General, señor Isidro Antonio De Icaza Ponce, según poder que presenta, propietaria de ciento diecinueve (119) acciones y con derecho a igual número de votos; y **FLEXPRO LIMITED**, representada por su Apoderada General, señora Carolina Lorena Astudillo Santos, según poder que presenta, propietaria de ciento noventa y ocho (198) acciones y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, se designa como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales



son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de ciento sesenta y ocho mil setecientos diez 99/100 (US\$168,710.99), luego de la deducción del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$40,344.44, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de ciento veintiocho mil trescientos sesenta y seis 55/100 se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Gracé Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p) TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada General.- p. PEREGRINE TRADING LLC. f) ISIDRO DE YCAZA PONCE.- p. FLEXPRO LIMITED-Carolina Astudillo Santos-Apoderada p. ACIREALE S.A. -Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc.- f) Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ACIREALE S.A.- Guayaquil, Marzo 23 del 2015.


A
JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO